

**PLAZO.** SE ELEGIRÁ A PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES EN 10 REGIONES DEL PAÍS

## El Ejecutivo convoca para el 5 de diciembre a segunda vuelta regional

Proceso se realizará en regiones en las que ningún candidato superó el 30% de los votos.

El Ejecutivo convocó para el próximo 5 de diciembre a segunda vuelta electoral regional para elegir a presidentes y vicepresidentes de 10 regiones del país en las que ninguna fórmula alcanzó el 30% de los votos válidos en las elecciones del pasado 3 de octubre.



**NOVEDAD.** Segunda vuelta regional se realizará por primera vez en el país.

### EL DATO

**CÉDULA.** La ONPE inicia hoy la impresión de cédulas de sufragio. En la izquierda figura la fórmula que logró más votos y en la derecha la que obtuvo menos votos.

El presidente Alan García firmó el decreto supremo que oficializa la convocatoria a elecciones en segunda vuelta en Amazonas, Tumbes, Lambayeque, Pasco, Lima-Provincia, Ica, Madre de Dios, Puno,

Huánuco y Ayacucho. La norma será publicada hoy.

En esta nueva elección intervendrán los candidatos que alcanzaron las dos votaciones más altas.

Según ley, la segunda elección se ejecutará dentro de los 30 días calendarios siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales.

En tanto, según el último reporte de la ONPE de las 15.42 horas de ayer, falta concluir el conteo de votos en Lambayeque, que registra 99.39%. En las otras nueve regiones ya culminó ese proceso.

**AREQUIPA.** POR FALTA DE PLAN ANTICORRUPCIÓN

## Amenazan con revocar a Guillén

Partido que lidera reelecto jefe regional cree que ex candidatos solo buscan llamar la atención.

Un plazo de 60 días, a partir del 1º de enero del 2011, dieron sus opositores al presidente regional reelecto de Arequipa Juan Manuel Guillén para que diseñe un Plan Anticorrupción consistente o, de lo contrario, iniciarán el proceso de revocatoria.

El ultimátum fue lanzado por Yamel Romero (Movimiento Regional Arequipa Primero), Luis Calderón (Frente de Movilización Social), Beyme Delgado (Restauración Na-

cional), Roberto Kosaka (Alianza para el Progreso) y Jaime Mujica - que se sumó a título personal-, y todos ellos forman desde ayer el Frente Regionalista Arequipa. Los 3 primeros obtuvieron el 10% de votos en los últimos comicios.

Peró según el secretario del Movimiento Arequipa Tradición y Futuro, que lidera Guillén, Jorge Sumari, es democrático y positivo que los perdedores se organicen y fiscalicen la gestión regional; no obstante, consideró que en este caso el verdadero objetivo es llamar la atención de la opinión pública, de la que obtuvieron escaso apoyo.



**DIFÍCIL.** La gestión de Guillén se ha visto salpicada por varios casos de corrupción. Si en el 2006 obtuvo el 35% de votos, ahora apenas superó la valla del 30%.

**AMAZONAS.** POR PRESUNTA DE PREDACIÓN

## Investigan a minera Afrodita

Según el fiscal Lino Marruffo, Afrodita SAC ha talado bosques sin obtener el permiso de ley.

La Fiscalía Ambiental, a cargo de Lino Marruffo, inició una investigación a la compañía minera Afrodita SAC por la presunta depredación de bosques en la provincia de Condoncanqui, Amazonas.

En su informe, el fiscal advierte que Afrodita SAC realiza trabajos de muestreo, abriendo trochas peatonales e instalando plataformas en las inmediaciones de su campamento en la zona del Tam-

### LA CLAVE

**INSPECCIÓN.** El fiscal Marruffo notificó a autoridades de Condoncanqui su decisión de realizar una inspección ocular en la zona donde opera Afrodita SAC.

boy Cenepa, sin contar con el permiso de desbosque.

Incluso, afirma que la minera aceptó haber realizado estudios geológicos y dejado bocaminas, piques e inclinados que luego fueron usados por mineros artesanales.



República del Perú

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

COMISIÓN AGRARIA

### CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY Nº 4141-2009/PE LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

El Congreso de la República a través de la Comisión Agraria, en el marco de la consulta convocada a los pueblos indígenas sobre el proyecto de ley Nº 4141-2009/PE, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, por el cual se autoriza al día 5 de noviembre, producto de 4 reuniones previas, en las que participaron: la Asociación Intertribal de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), La Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), la Defensoría del Pueblo y la Comisión Agraria, se acordó efectuar cuatro conversatorios regionales con las comunidades y pueblos nativos de acuerdo al siguiente cronograma:

#### 1. CONVERSATORIOS DECENTRALIZADOS, MES DE NOVIEMBRE DEL 2010:

- a) 20 y 21 de noviembre en Puzosipa
- b) 22 y 23 de noviembre en Tarpato
- c) 24 y 25 de noviembre en Baillo
- d) 27 y 28 de noviembre en Iquitos

#### 2. ENCUENTRO NACIONAL

Los días 1, 2 y 3 de diciembre, en la ciudad de Lima se reunirán la Comisión Agraria del Congreso de la República, las Organizaciones Nacionales y representantes de las Comunidades Indígenas por cada región y buscarán llegar a un consenso sobre las propuestas recogidas en los conversatorios de los pueblos nativos.

3. LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ha ratificado su participación como observadora, para velar por los principios esenciales que sustentan una Consulta Previa e Informada para Pueblos Indígenas.

El Congreso de la República a través de la Comisión Agraria invoca a las poblaciones indígenas, sus organizaciones regionales y nacionales participen y logremos un verdadero diálogo intercultural, solidificando su colaboración en la medida que POR PRIMERA VEZ EN EL PERÚ Y EL MUNDO un Estado efectúa la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre una Ley.

4. Consultas y Coordinación: Comisión Agraria del Congreso de la República, teléfonos 013117780, 013117781 o a los correos: [guillemco@congreso.gob.pe](mailto:guillemco@congreso.gob.pe); [manohaza@congreso.gob.pe](mailto:manohaza@congreso.gob.pe); [lirana@congreso.gob.pe](mailto:lirana@congreso.gob.pe)

Lima, 6 de noviembre de 2010.

ANIBAL HUERTA DIAZ  
PRESIDENTE COMISIÓN AGRARIA